ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS N°002-2013
OP-OEA-INSM "HD-HN"

Siendo las 11:00 horas del día 02 de abril de 2013, en aplicación de lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, se reunierón en la Oficina de Comites de Procesos de Selección para llevar a cabo la Evaluación de la Hoja de Vida, los miembros de la Comisión Evaluadora integrados por:

- **Econ. Lupo Nilo Vargas Gil**
  Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administracion.
- **Lic. Ruth Salés Ramos**
  Jefa de la Oficina de Personal

Procediendo a la calificación de los expedientes de los postulantes para la convocatoria del Proceso CAS N° 002-2013-OP-OEA-INSM"HD-HN", para la contratación de:

Dos (01) Asistente en Servicio de Salud (Bachilleres en Psicología) con los resultados siguientes:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION: APTO / NO APTO	PUNTAJE
1	DELGADO CUZZI PAULA	APTO	50 PUNTOS

La Comisión Evaluadora acuerda PUBLICAR los resultados de la Admisibilidad de Propuestas y Evaluación de la Hoja de Vida en la pagina Web del INSM"HD-HN".

La Comisión Evaluadora ACUERDA insertar la presente acta, debidamente firmada por todos los miembros, en el libro de Actas de Convocatorias CAS.

Siendo las 14:00 horas del día 02 de abril de 2013, la Comisión Evaluadora procede a suscribir la presente acta, dando fé de su contenido.

LA COMISION

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO – HIDEYO NOGUCHI"

.....
Econ. Lupo Nilo Vargas Gil
Presidenta CE-CAS

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO – HIDEYO NOGUCHI"

.....
Lic. Ruth Salés Ramos
Miembro CE-CAS

ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS N°002-2013
OP-OEA-INSM "HD-HN"

Siendo las 11:00 horas del día 02 de abril de 2013, en aplicación de lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, se reunierón en la Oficina de Comites de Procesos de Selección para llevar a cabo la Evaluación de la Hoja de Vida, los miembros de la Comisión Evaluadora integrados por:

- **Econ. Lupo Nilo Vargas Gil**
  Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administracion.
- **Lic. Ruth Salés Ramos**
  Jefa de la Oficina de Personal

Procediendo a la calificación de los expedientes de los postulantes para la convocatoria del Proceso CAS N° 002-2013-OP-OEA-INSM"HD-HN", para la contratación de:

Dos (01) Asistente en Servicio de Salud (Bachilleres en Trabajo Social) con los resultados siguientes:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION: APTO / NO APTO	PUNTAJE
1	GALLARDO FLORES OFELIA PAULA	APTO	47 PUNTOS

La Comisión Evaluadora acuerda PUBLICAR los resultados de la Admisibilidad de Propuestas y Evaluación de la Hoja de Vida en la pagina Web del INSM"HD-HN".

La Comisión Evaluadora ACUERDA insertar la presente acta, debidamente firmada por todos los miembros, en el libro de Actas de Convocatorias CAS.

Siendo las 14:00 horas del día 02 de abril de 2013, la Comisión Evaluadora procede a suscribir la presente acta, dando fé de su contenido.

LA COMISION

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO – HIDEYO NOGUCHI"

.....
Econ. Lupo Nilo Vargas Gil
Presidenta CE-CAS

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO – HIDEYO NOGUCHI"

.....
Lic. Ruth Sales Ramos
Miembro CE-CAS